

Auto Sustanciación No. 431
Proceso: NOMBRAMIENTO DE GURADADOR GENERAL
Radicado: 2021-00359
Interesada: ANGELA ROSA BETANCUR DE CRUZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, primero (1º) de junio de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la audiencia celebrada por este Despacho el día de hoy y en aras de tomar una decisión, se hace necesario ordenar una visita Psicosocial al hogar de la señora ANGELA ROSA BETANCUR DE CRUZ y de la niña DAILY SOFIA CRUZ BETANCUORTH. Asimismo, se ordena realizar visita al colegio RENAN BARCO, Institución escolar en la que se encuentra estudiando la niña DAILY SOFIA CRUZ BETANCUORTH la cual será realizada sin previo aviso por el Asistente Social Adscrito a los Juzgados de Familia de esta localidad; el informe debe ser remitido a este Despacho antes de la próxima audiencia. Comuníquese la decisión.

NOTIFÍQUESE

LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 080 del 2 de junio de 2022

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____. El día _____ (__) de _____ de dos mil veintidós (2022), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria

Firmado Por:

Luz Maria Zuluaga Gonzalez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
La Dorada - Caldas

Auto Sustanciación No. 431
Proceso: NOMBRAMIENTO DE JURADADO GENERAL
Radicado: 2021-00359
Interesada: ANGELA ROSA BETANCUR DE CRUZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e6fb8f67ed37f9c499fb7814174e40996cc30cf4af1c68848dfd680e4d97f3d

Documento generado en 01/06/2022 06:57:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>